



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

### **Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-00205592- -UNC-ME#FAMAF

---

VISTO la NO-2020-00211782-UNC-DEC#FAMAF suscripta por las autoridades de la Facultad de Astronomía, Matemática, Física y Computación, la Facultad de Ciencias Químicas y la Facultad de Ciencias Sociales solicitando la designación del coordinador general por parte de esta Universidad, en el marco del Convenio Específico de colaboración suscripto entre esta casa y el Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba;

#### Y CONSIDERANDO

Que por RR-2020-1063-E-UNC-REC se aprobó un Convenio Específico de colaboración entre la Universidad Nacional de Córdoba y el Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba, con el objeto de implementar un sistema que prevea el RASTREO, CARGA DE DATOS y NOTIFICACIÓN de contactos estrechos de personas con diagnóstico COVID-19 confirmado;

Que dicho convenio prevé la designación de dos coordinadores generales, uno por cada parte;

Que participan del mencionado programa las Facultades de Ciencias Químicas, Ciencias Sociales y de Astronomía, Matemática, Física y Computación, quienes elevaron la propuesta del Dr. Marcos Iván Oliva DNI 21.397.132, como coordinador general de parte de esta Universidad, quien tiene amplia experiencia en gestión institucional;

Por ello:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1.- Designar como Coordinador General por la Universidad Nacional de Córdoba, en el marco del convenio específico de colaboración aprobado por RR-2020-

1063-E-UNC-REC entre esta Universidad y el Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba, al Dr. Marcos Iván Oliva, D.N.I. 21.397.132, desde el día de la fecha y durante la vigencia del mencionado convenio.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y archívese.-